



# Orientación a los Agricultores Servicio de Extensión Agrícola Evento Virtual – 29 de marzo de 2023

**Farm  
Service  
Agency**

**[fsa.usda.gov](https://fsa.usda.gov)**

# Programas de Préstamos Agrícolas

## **Programa Directo**

Compra de Fincas  
Operación Agrícola  
Emergencias

## **Programa Garantizado**

Compra de Fincas  
Operación Agrícola  
Conservación

# Préstamos para la Compra de Fincas

Los fondos pueden ser usados para comprar una finca, extender una finca existente, construir edificaciones agrícolas nuevas y/o mejorar las estructuras, pagar los costos del cierre y promover la protección y conservación de agua y suelo.

Cantidad Máxima: \$600,000

Término de Repago: hasta un máximo de 40 años

# Micropréstamos – Compra de Fincas

Los fondos pueden ser usados para la compra de fincas, construir edificios u otras mejoras de capital, conservación del suelo y el agua e incluir los costos de cierre.

Cantidad Máxima: \$50,000

Término de Repago: No excederá 25 años.

# Préstamos para la Operación Agrícola

Los fondos pueden ser usados para los gastos normales de la operación, maquinaria, equipo, compra de ganado, cuotas, producción, reparaciones a la propiedad inmueble y refinanciamiento de ciertas deudas.

Cantidad Máxima: \$400,000

Término de Repago: 1 a 7 años.

- Los préstamos anuales de operación agrícola son generalmente pagados dentro de los 12 meses, o cuando los cultivos producidos son vendidos.

# Micropréstamos - Operación

Los fondos pueden ser usados para todos los gastos operacionales incluidos en los préstamos para la operación agrícola, incluyendo el desarrollo de una nueva empresa, compra de ganado, equipo y otros materiales esenciales para la operación agrícola.

Cantidad Máxima: \$50,000

Término de Repago: 1 a 7 años.

- Los préstamos anuales de operación agrícola son generalmente pagados dentro de los 12 meses, o cuando los cultivos producidos son vendidos.

# Préstamos para Emergencias

Los préstamos de emergencias proveen asistencia a los agricultores que hayan sufrido pérdidas físicas o de producción en áreas declaradas por el Presidente de los Estados Unidos o designadas por el Secretario de Agricultura Federal como áreas de desastres.

Cantidad Máxima: \$500,000.

Términos de Repagos:

- 1 a 7 años para fines de propiedad mueble.
- Hasta 40 años por pérdidas físicas en propiedad inmueble.

# Préstamos de Emergencias

Los fondos del préstamo de emergencia pueden ser utilizados para:

- restaurar o reponer propiedad esencial
- pagar todos o parte de los costos de producción asociados con el año del desastre
- pagar gastos de manutención familiar esenciales
- reorganizar las operaciones agrícolas
- refinanciar ciertas deudas



# Tasas de Interés Actual de Préstamos

Programa	Tasa de Interés
Operacional – Directo	4.750%
Operacional – Micropréstamo	4.750%
Compra de Finca – Directo	4.875%
Compra de Finca – Micropréstamo	4.875%
Préstamo de Emergencia	3.750%

**Efectivo al 1 de marzo de 2023**

# Contrato de Conservación en el Programa de Préstamos

Este programa provee una herramienta administrativa a los prestatarios de FSA y propietarios de fincas que tienen como objetivo proteger los recursos naturales y áreas sensitivas.

El contrato de conservación es un acuerdo legal voluntario que limita el tipo y la cantidad de desarrollo en las fincas, en intercambio de una reducción en la porción de la deuda de los préstamos de FSA.

El prestatario selecciona el término del contrato, que puede ser de 10, 30 o 50 años.

# Programa de Préstamos Garantizados

Los Préstamos Garantizados pueden estar disponibles en las instituciones bancarias comerciales locales. La institución bancaria realiza y provee el servicio al préstamo.

FSA provee la garantía contra una pérdida hasta un máximo de 90 por ciento. En ciertas circunstancias limitadas, hasta un 95 por ciento.

Cantidad Máxima: \$2,037,000 bajo el Programa Garantizado, en alguna combinación de los préstamos para la Compra de Fincas, Operación y Conservación.

# Programa de Préstamos Garantizados

Los términos de repago varían de acuerdo al tipo de préstamo realizado, colateral que garantiza el préstamo, y la habilidad de repago del solicitante.

- Préstamos para la Operación, hasta 7 años
- Compra de Fincas, hasta 40 años
- Conservación, hasta 30 años

La tasa de interés y los términos de pagos de los préstamos garantizados son negociados entre la institución bancaria y el prestatario.

# Programas de Fincas

## **Programas de Asistencia de Desastres**

Recuperar las fincas de los efectos de desastres naturales

## **Programas de Conservación**

Conservación de los recursos naturales

## **Garantía de Precios**

Estabilización del ingreso agrícola

## Programa de Asistencia de Desastres para Cultivos No Asegurables (NAP)

NAP proporciona la cubierta para la protección contra las pérdidas causadas por desastres naturales a los productores de cultivos para los cuales un seguro de cosecha no está disponible.

Los productores necesitan solicitar la cubierta de los cultivos completando la forma CCC-471 cada año en o antes:

31 de diciembre para los cultivos

31 de mayo para los cultivos de ornamentales

30 de septiembre para los demás cultivos de valor perdido (acuacultura, flores de corte, setas, gramas de césped).

## **Programa de Asistencia de Desastres para Cultivos No Asegurables (NAP)**

Los productores necesitan mantener un récord contemporáneo de la producción y cuerdas sembrados durante todo el año de cultivo.

Los productores de ornamentales y de cultivos de valor perdido deben mantener un inventario (mensual) preciso de las plantas durante todo el año.

Los reportes de producción, cuerdaje sembrado y los inventarios deben de ser provistos a Farm Service Agency el 31 de marzo de cada año.

## Programa de Asistencia para Árboles (TAP)

Provee asistencia económica para resembrar o rehabilitar árboles, arbustos elegibles, dañados por desastres naturales.

Haber sufrido una pérdida causada por un desastre natural, mayor de 15 por ciento en exceso a la mortalidad normal.



## Programa de Asistencia para Árboles (TAP)

La asistencia de TAP está disponible para la preparación del terreno, el costo de la siembra, el reemplazo o rehabilitación de los árboles que puede incluir la práctica de poda.

Al solicitar TAP, los productores necesitan proporcionar el total de acres, acres dañados, total de árboles, árboles perdidos y árboles dañados para cada grupo del cultivo.

Reemplazar o rehabilitar los árboles dentro de los 12 meses después de la fecha de aprobación de la solicitud de TAP.

## Programa de Indemnización Ganadera (LIP)

Provee asistencia a los dueños de ganado elegibles o criadores contratados por las muertes de ganado causadas por desastres naturales que excedan la mortalidad normal y por el ganado lastimado que haya sido vendido a precio reducido.

El ganado elegible incluye ganado de carne y leche, cerdos, aves y otros animales.

## Programa de Desastres de Forraje para Ganado (LFP)

Provee compensación a los productores pecuarios elegibles que han sufrido pérdidas de forraje de pastoreo debido a una sequía calificada durante el periodo normal de pastoreo.

Los productores elegibles deben estar físicamente ubicados en un área afectada por una sequía clasificatoria.

## Programa de Desastres de Forraje para Ganado (LFP)

Para que los productores puedan ser elegibles bajo LFP, la finca debe estar localizada en un área clasificada bajo alguna de las categorías desde D2 (sequía severa) a D4 (sequía excepcional).

El Monitor de Sequia de los EE. UU. es la herramienta para asistir a los productores en observar la elegibilidad de las áreas y la designación en la implementación del programa.

Puede acceder al monitor de sequía en:

<https://droughtmonitor.unl.edu/CurrentMap.aspx>

## Programa de Reservas para la Conservación (CRP)

CRP es un programa voluntario para los propietarios de terrenos agrícolas, en el cual pueden recibir los pagos de renta anuales y la asistencia de costos compartidos para establecer a largo plazo, las cubiertas de conservación.

Los participantes pueden inscribirse en contratos de CRP de 10 a 15 años.

FSA administra el CRP, mientras que las funciones de apoyo técnico es proporcionado por:

Servicio de Conservación de Recursos Naturales de USDA  
(NRCS)

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de PR  
(PR-DRNA)

**Farm  
Service  
Agency**

**fsa.usda.gov**

## Programa de Reservas de Pastos (GRP)

GRP es un programa voluntario para propietarios y operadores para proteger el uso de terreno mediante la conservación.

Los participantes voluntariamente limitan el futuro desarrollo y el uso de cultivo de la tierra manteniendo al mismo tiempo el derecho de realizar las prácticas comunes de pastoreo y las operaciones relacionadas con la producción de forraje y semillas.

GRP es implementado en conjunto con USDA, Natural Resources Conservation Service (NRCS) y Farm Service Agency (FSA).

## Programa de Conservación de Emergencia (ECP)

Provee asistencia económica y técnica a los agricultores para rehabilitar las áreas cultivables de las fincas dañadas por desastres naturales.

Para la rehabilitación de las tierras de cultivo, los participantes del programa ECP puede implementar prácticas de conservación de emergencia, tales como: remoción de los escombros, restauración de las cercas y asistencia en recuperación de las estructuras de conservación implementadas de acuerdo con los estándares de la agencia del Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS).

## Programa de Pago de Reembolso de los Gastos de Transportación (RTCP)

RTCP reembolsa a los productores por una porción de los costos de transportación de los productos agrícolas, o la transportación de los insumos utilizados para producir un producto agrícola durante el año fiscal federal.

El pago de RTCP se calcula en base a la cantidad de gastos incurridos por el productor por la transportación del producto agrícola o los insumos agrícolas durante el año fiscal y se multiplica por el porcentaje del subsidio de costo de vida (COLA) para el año fiscal correspondiente.



Oficina	Dirección	Número de Teléfono
Adjuntas	B8, Barriada Rodriguez Adjuntas, PR 00601	787-829-2030 787-829-2350
Barranquitas Corozal	20 Padre Berrios Street, Suite 1 Barranquitas, PR 00794	787-857-3940 787-857-4101
Caguas	30 Padial Street, Suite 310 Caguas, PR 00725	787-743-2203 787-745-3805
Lares Arecibo	600 Carr. 129 Lares, PR 00669 (Bo. Callejones / Panaderia El Mana)	787-897-4610 787-897-2755 787-897-2430
Mayaguez	637 Santa Teresa Journet Edif. Bechara, Suite 2012 Mayaguez, PR 00682	787-831-3328 787-831-3430
Ponce	606 Ave Tito Castro, Suite 201 La Rambla Tower Ponce, PR 00716	787-841-3136 787-841-3140
Utuaado	47 Ave. Fernando L. Ribas Utuaado, PR 00641	787-894-4657 787-894-2416 787-894-1480
San Juan Oficina Estatat	654 Munoz Rivera Ave 654 Plaza Building, Suite 829 San Juan, PR 00918	787-294-1613

# Oficinas de FSA en Puerto Rico



**Farm  
Service  
Agency**

[fsa.usda.gov](http://fsa.usda.gov)

# Información de Contacto de FSA



Wanda J. Pérez  
FSA, Directora Ejecutiva Estatal  
wanda.perez@usda.gov  
Oficina Estatal: 787-294-1613

Referencias:

FSA:

[www.fsa.usda.gov](http://www.fsa.usda.gov)

USDA:

[www.farmers.gov](http://www.farmers.gov)

[www.usda.gov](http://www.usda.gov)

**Farm  
Service  
Agency**

**fsa.usda.gov**